



*Modelo Educativo
Universidad
Nacional Del
Callao
2016*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

AUTORIDADES

Dr. Baldo Andrés Olivares Choque
RECTOR

Dr. César Lorenzo Torre Sime
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dra. Ana Mercedes León Zárate
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Dr. César Augusto Ruiz Rivera
Director del Centro Pre Universitario

Dr. Walter Flores Vega
**Director de la Oficina
de Educación a Distancia**

Dr. Enrique G. García Talledo
Director del Centro de Idiomas

Lic. Constantino M. Nieves
Barreto **Director de la Oficina
de Servicios Académicos**

Mg. Víctor H. Durand Herrera
**Director de la Oficina de
Registros y Archivos Académicos**

Ing. Carmen Zoila G. López
Castro **Director de la Oficina de
Bienestar Universitario**

Ing. José Antonio Farfán Aguilar
**Director de la Oficina
de Tecnología de Información
y Comunicación**

Dra. Nancy S. Chalco Castillo
**Director de la Oficina
de Desarrollo Docente e
Innovación**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1. FUNDAMENTACIÓN

1.1 ESCENARIOS, TENDENCIAS Y PROSPECTIVA

- A. NUEVOS ESCENARIOS DE LA EDUCACION SUPERIOR
- B. EL CONTEXTO
- C. PROSPECTIVA EDUCATIVA DE LA UNAC

1.2 MARCO INSTITUCIONAL

- 1.2.1 ESTATUTO DE LA UNAC, PRINCIPIOS, FINES, FUNCIONES.
- 1.2.2 PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2. EL MODELO, TEORIAS EDUCATIVAS, CONCEPTOS Y COMPONENTES TRANSVERSALES Y ACTORES

- 2.1 TEORIA EDUCATIVA CONSTRUCTIVISTA
- 2.2 TEORIA EDUCATIVA CONECTIVISTA
- 2.3 CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL MODELO
- 2.4 COMPONENTES TRANSVERSALES DEL PROCESO DE E-A
- 2.5 ACTORES DEL PROCESO

3. DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS

- 3.1 COMPETENCIAS GENÉRICAS
- 3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
- 3.3 ARTICULACIÓN
 - A. DISEÑO CURRICULAR
 - B. DESARROLLO CURRICULAR
 - C. EVALUACIÓN CURRICULAR

PRESENTACIÓN



“El problema de la enseñanza no puede ser bien comprendido al no ser considerado como un problema económico y como un problema social. El error de muchos reformadores ha estado en su método abstractamente idealista, en su doctrina exclusivamente pedagógica; sus proyectos han ignorado el íntimo engranaje que hay entre la economía y la enseñanza y han pretendido modificar ésta, sin conocer las leyes de aquella. Por ende, no han acertado a reformar nada sino en la medida que las menospreciadas, o simplemente ignoradas leyes económico - sociales, les han consentido”.

Mariátegui J.C. Temas de Educación. En: La Enseñanza y la Economía.T.14; 39pp;1925.

Con nuestro saludo fraterno e institucional, presentamos ante la comunidad educadora de la Universidad Nacional del Callao el Modelo Educativo que orientará el desarrollo de nuestras actividades académicas.

Esta propuesta de modelo educativo emerge como un reto, que tiene como correlato, que se implementará en medio de situaciones políticas y económicas complejas y hasta difíciles para el desarrollo integral de la población peruana, dentro del marco de revertir el estado de pobreza e inequidad en que vive.

Es así, que desde ahora reconocemos el esfuerzo ponderado e iniciativa pedagógica que demandará su implementación por parte de cada uno de las autoridades, docentes, trabajadores y alumnos de esta casa de estudios.

Recordemos que, mediante Ley N° 16225 del 02 de setiembre de 1966, se creó la Universidad Nacional Técnica del Callao (UNATC) siendo Presidente de la República el Arquitecto Fernando Belaúnde Terry . Más adelante, el 18 de Diciembre de 1983 por Ley N° 23733 art. 97 se cambia el nombre por Universidad Nacional del Callao rigiéndose por la Constitución Política del Perú. Por último, desde el 2014, nos rige la Nueva Ley Universitaria Ley N° 30220, su Estatuto y sus Reglamentos, cuyo dispositivo legal entre otros factores norma y promueve el mejoramiento de la calidad educativa.

La Universidad Nacional del Callao (UNAC) es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la integración creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura.

Cumple con los preceptos de la extensión educativa a la comunidad del entorno, así como, su labor de responsabilidad social y la formación profesional de líderes críticos, autocríticos, globalmente competitivos, autosuficientes con iniciativa emprendedora, ética y conciencia ambiental para contribuir al desarrollo humano, económico, social e independiente de nuestro país.

El Modelo Educativo (UNAC) tiene por finalidad, hacer de conocimiento de la comunidad universitaria y la comunidad en general su compromiso consecuente con la formación universitaria que posibilite en los hechos coadyuvar a la solución a los diferentes problemas nacionales y regionales que la Universidad debe resolver y afrontar en los aspectos científicos, tecnológicos, políticos, culturales, económicos, sociales, y pedagógicos.

DR. BALDO OLIVARES CHOQUE
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

I. FUNDAMENTACION

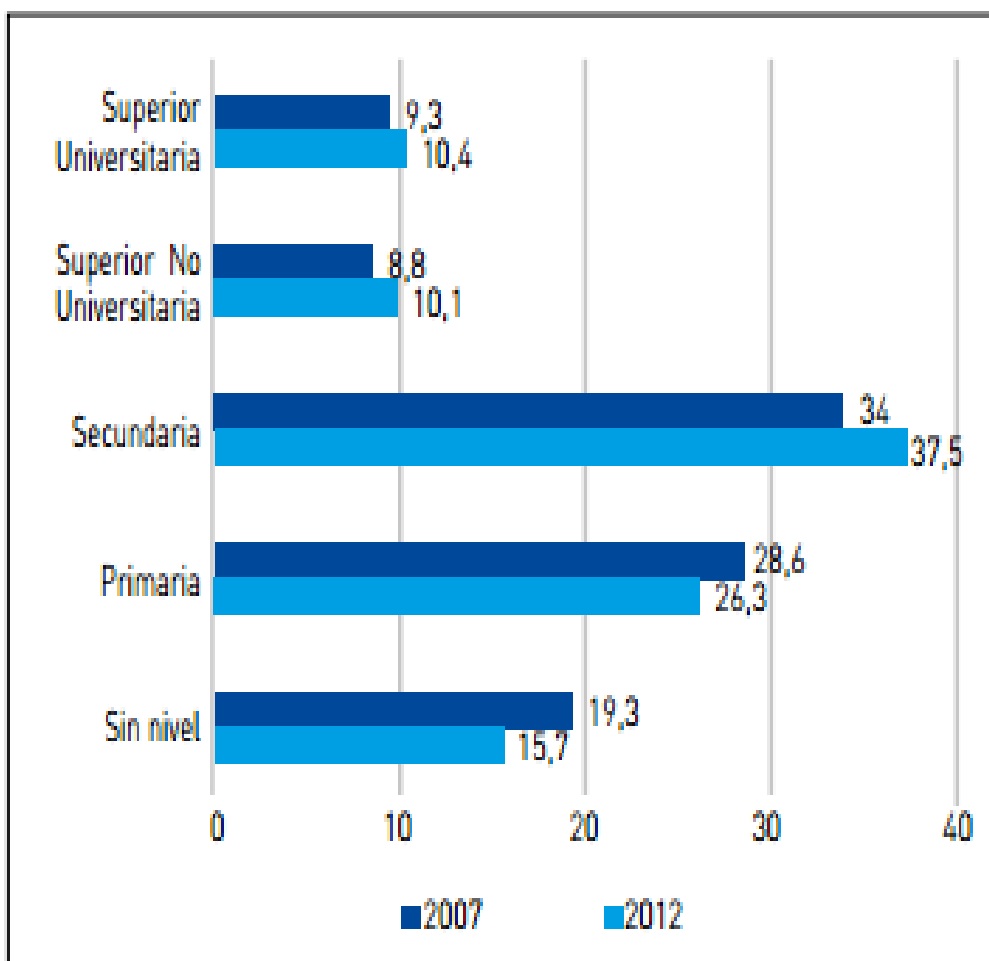
1.1 ESCENARIO, TENDENCIAS Y PROSPECTIVA

A. NUEVOS ESCENARIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Modelo Educativo de la UNAC se sitúa en el actual contexto de una sociedad cambiante y desafiante para la educación superior a nivel internacional, nacional, regional e institucional.

Por ejemplo, en relación a la PEA ocupada, observamos en el gráfico 1, que la mayoría de ésta contaba al 2012 solo con secundaria completa y, en ese mismo año, solo un 10.4% contaba con educación superior, lo cual da cuenta de la necesidad de ampliar la oferta educativa en este nivel a fin de contar cada vez más con profesionales preparados para asumir los retos del desarrollo.

Gráfico N° 1. Perú: Distribución de la PEA ocupada por nivel educativo alcanzado, 2007 y 2012



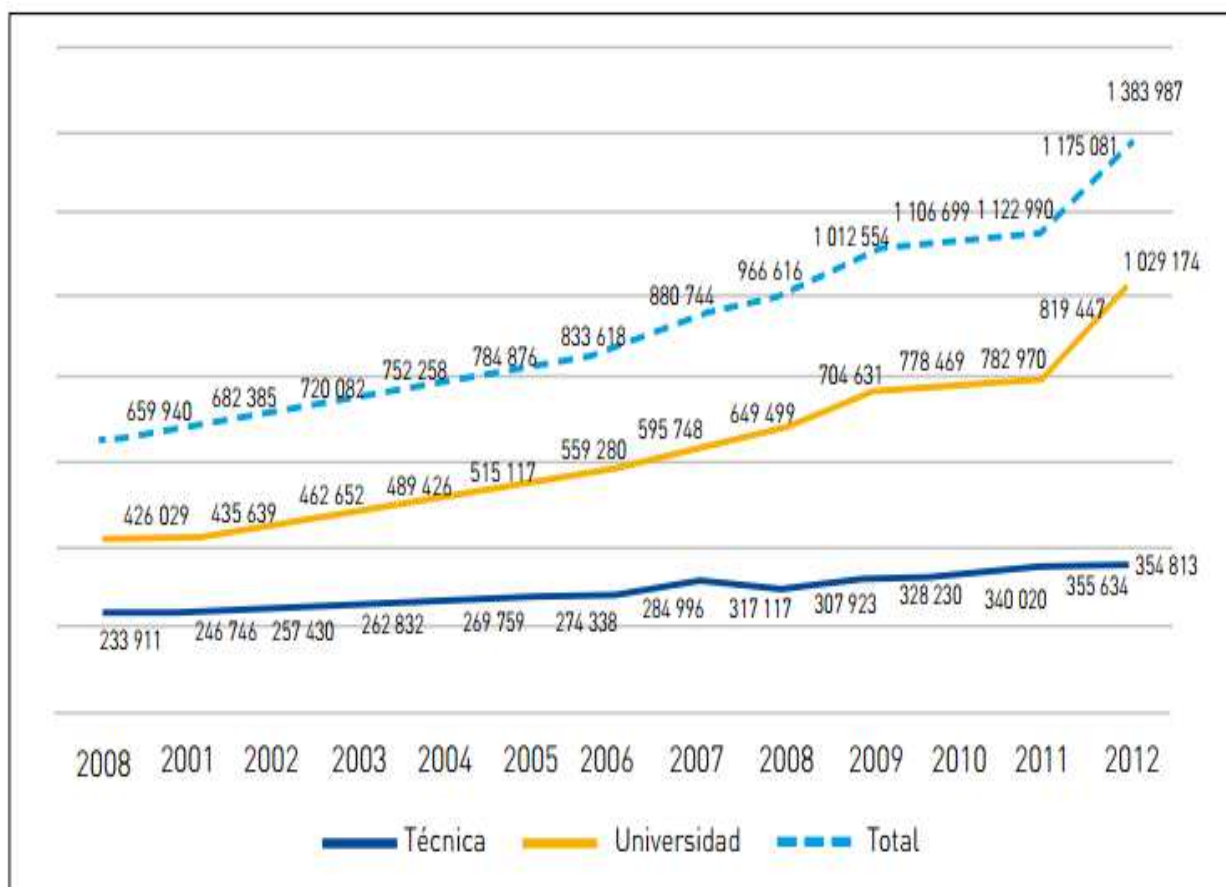
Fuente: Tomado de PEN – Balance y recomendaciones 2015, construido en base a INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2007 y 2012. Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

MODELO EDUCATIVO

Los cambios son dinamizados esencialmente por el desarrollo de nuevas tendencias en la generación, difusión y utilización del conocimiento y esto demanda la revisión y adecuación de muchas instituciones y organizaciones para asumir y orientar la innovación.

En cuanto al crecimiento del acceso a educación superior universitaria, observamos, en el gráfico 2, que del 2008 al 2012 el ingreso a la universidad se duplicó, pasando de 426,029 a 1'029,174, ello seguramente influenciado también por el crecimiento de la oferta de educación universitaria privada.

Gráfico N° 2. Perú: Evolución de la matrícula de educación superior, 2000-2012

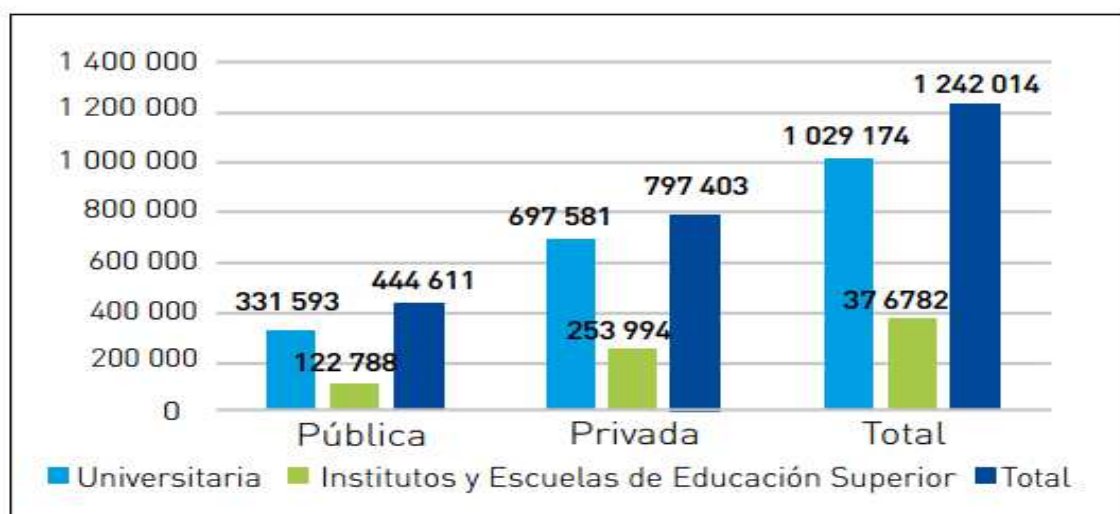


Fuente: Tomado de PEN – Balance y recomendaciones 2015, elaboración: Ricardo Cuenca. Fuente: ANR 2012/MINEDU 2012. Actualización CNE.

Tal como apreciamos en el gráfico 3, la matrícula de estudiantes en universidades privadas, que fue de 697.581 en el año 2012, casi duplica a la pública, que contó en ese año con 331,593 estudiantes.

MODELO EDUCATIVO

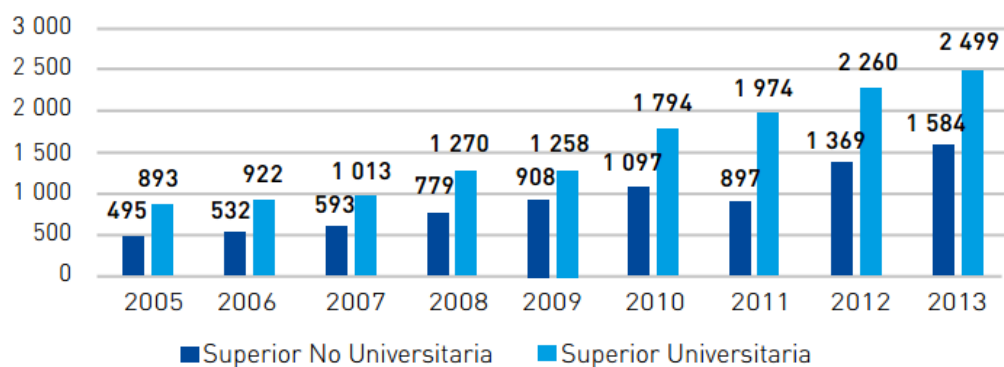
Gráfico N° 3. Perú: Población de educación superior según sistema y tipo de gestión, 2012



Fuente: Tomado de PEN – Balance y recomendaciones 2015, construido en base a ANR. Sub Dirección de Estadística, 2012, tips de universidades 2012. Minedu, Censo Escolar 2012.

En lo que toca al gasto por alumno desde el Estado, apreciamos a través del gráfico 4 que ha existido un crecimiento significativo en las partidas presupuestales por alumno en 8 años en el Perú, sin embargo, la asignación promedio al 2013 de US\$2,499.00 por estudiante, aún representa una partida muy inferior a lo destinado en países como EEUU, Japón o Brasil.

Gráfico N° 4. Gasto público por alumno en educación superior, 2005-2012 (US\$)

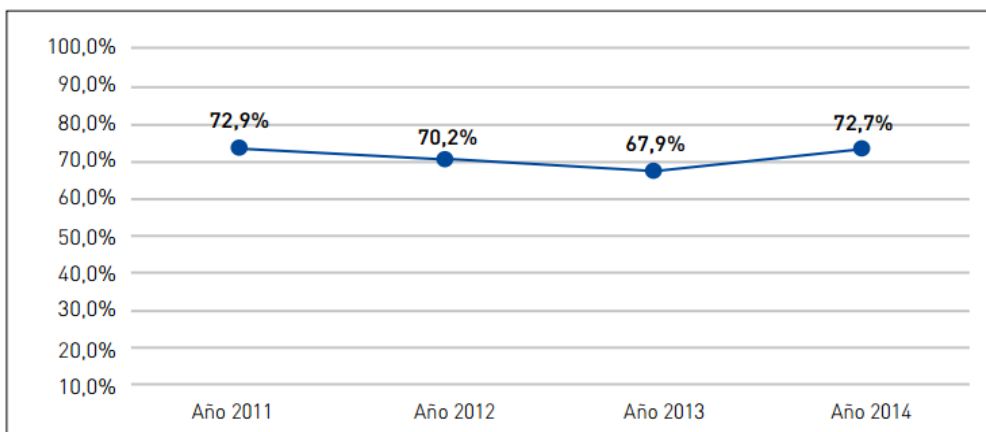


Fuente: Tomado de PEN – Balance y recomendaciones 2015, construido en base a Minedu - Sistema integrado de Administración financiera del Sector Público (SIAF_SP), Ministerio de Economía y Finanzas.

Otro cuello de botella en lo que toca a universidades es el tema de ejecución presupuestal, al 2014 las universidades solo ejecutaban el 72.7% de lo que se les asignaba, devolviéndose montos al fisco que hubieran podido invertirse en la mejora de la calidad educativa de los claustros universitarios.

MODELO EDUCATIVO

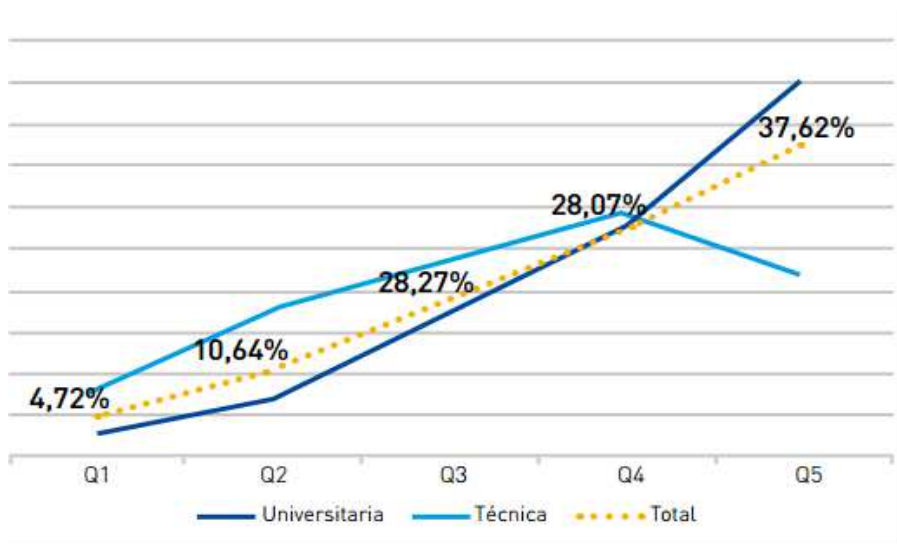
Gráfico N° 5. Evolución de la ejecución presupuestal de las universidades públicas, 2011-2014



Fuente: Tomado de PEN – Balance y recomendaciones 2015, construido en base a consulta SIAF Amigable, Septiembre 2014

En cuanto al nivel socioeconómico del que proceden los estudiantes universitarios observamos que en su mayoría estos son de los 3 primeros quintiles de ingresos, es decir, aquellos que tienen mejores ingresos económicos, lo cual es un indicativo de que existe segregación en el acceso a las universidades en el Perú, debiéndose identificar las causas de este fenómeno a fin de revertirlo creando mejores condiciones de equidad.

Gráfico N° 6. Perú: Matrícula de educación superior por quintiles de ingresos, 2012



Fuente: Tomado de PEN – Balance y recomendaciones 2015, construido en base a Enaho, 2012.

Otro aspecto importante de observar, es cuáles están siendo las carreras de mayor demanda por parte de los estudiantes y que tanto eso se relaciona con las demandas de desarrollo a nivel país.

MODELO EDUCATIVO

Cuadro N° 1. Carreras profesionales con mayor cantidad de matriculados, 2012

	Pública	Privada	Total
Derecho	6 147	51 768	57 915
Contabilidad	15 494	39 823	55 317
Administración	13 465	35 047	48 512
Ingeniería Civil	10 512	28 856	39 368
Adm. de Neg. Internacionales	2 216	23 343	25 559
Ingeniería de Sistemas	9 126	15 948	25 074
Ingeniería Industrial	4 415	20 189	24 604
Psicología	2 776	21 664	24 440
Odontología	2 844	20 056	22 900
Enfermería	7 128	13 348	20 476

Fuente: Tomado de PEN – Balance y recomendaciones 2015, construido en base a ANR, Sub Dirección de Estadística. Tips de universidades 2013. Lima, junio 2014

Como observamos, en las universidades públicas y privadas, contabilidad y administración ocupan el segundo y tercer lugar en las carreras de mayor demanda, siendo el primer lugar en la pública para la carrera de ingeniería civil y en la privada para derecho. Valdría la pena preguntarnos por qué las especialidades más ligadas al desarrollo científico – tecnológico y la innovación son por las que menos se opta en nuestro país.

Todo esto ligado a que en los últimos años el escenario ha cambiado de manera vertiginosa como efecto, principalmente, de la globalización que ha impactado fuertemente en el desarrollo del conocimiento y, por tanto, en la educación. Los actuales niveles de desarrollo económico de nuestro país demandan una educación universitaria con mayor pertinencia, lo que implica el mejoramiento de los procesos de aprendizaje.

Además, según lo señalado por el Consejo Nacional de Educación en su Balance del PEN – 2015, la nueva Ley Universitaria N° 30220 trae consigo un conjunto de disposiciones que abren la posibilidad de fortalecer la universidad peruana. Entre ellas, cabe destacar las siguientes medidas: Reemplaza a la ANR con un órgano autónomo (Art. 12º) de alto nivel, que deberá establecer garantías mínimas de calidad de los servicios universitarios (Art. 13º y 15º), inducir procesos de mejoramiento paulatino y promover la investigación. Asimismo, dispone que dicha entidad estará adscrita al Minedu, pero establece que “goza de autonomía técnica, económica, presupuestal y administrativa”.

B. EL CONTEXTO



La UNAC se ubica en la región Callao, región ubicada en la costa central del litoral peruano, hacia el sector occidental del departamento de Lima. Sus límites norte, este y sur pertenecen al departamento de Lima: por el norte el distrito de Santa Rosa, por el este con los distritos de Puente Piedra, San Martín de Porres y el Cercado de Lima; por el sur con el distrito de San Miguel; y por el Oeste el Océano Pacífico. El 20 de agosto de 1826 fue creada como distrito y, por su importancia como puerto costero internacional, el 22 de Abril de 1857, la Convención Nacional le otorgó el título de “Provincia Constitucional del Callao” con rango de departamento.

Tendencia Internacional	Tendencia Nacional	Tendencia Interregional
Globalización económica	Implementación de políticas de descentralización y fortalecimiento de la gestión.	Ocupación desordenada Callao Norte
Recesión	Inadecuadas políticas educativas	Deterioro calidad ambiental
Veloz desarrollo de la ciencia y tecnología	Políticas asistencialistas	Creciente población migrante de bajos ingresos
Salud preventiva y promocional	Inestabilidad de políticas públicas	
Incremento de males sociales	Fuerte influencia medios de comunicación	
Conglomerados industriales	Mayor participación ciudadana	
Actividades económicas basadas en el conocimiento y la competitividad	Mayor esperanza de vida	
	Nº mayor de años de estudios por habitante	
	Reducción tasa de natalidad y migración	
	Inicio de vida sexual y embarazos cada vez más precoz	
	Inicio consumo de drogas a menor edad	
	Incremento explotación infantil	
	Incremento estrés	
	Incremento tasa de desocupación	
Incremento actividades económicas		
Aumento desconfianza ciudadana		
Incremento contaminación ambiental		

MODELO EDUCATIVO

EJES	OBJETIVOS PEN	OBJETIVOS PDCR
Calidad y equidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos. 2. Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia. 3. Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Reducir la pobreza, exclusión y marginalidad 2.Promover el empoderamiento social y la inserción laboral en las dinámicas económico productivas 3.Integrar actores, políticas y estrategias en un sistema contra la violencia social e intrafamiliar
Pertinencia	<ol style="list-style-type: none"> 4. Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad. 5. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 4.Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad. 5.Contribuir a mejorar la competitividad de los servicios portuarios y aeroportuarios. 6.Fortalecer y articular de las organizaciones sociales, e instituciones públicas y privadas. 7.Promover el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica y la articulación productiva 8.Fomentar la construcción de ciudadanía y la participación en la gestión del desarrollo y la vigilancia.
Gestión	<ol style="list-style-type: none"> 6. Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 9.Ordenar el territorio 10.Desarrollar capacidades para la gestión de riesgo 11.Desarrollo industrial energético.

Visión de futuro Región Callao al 2021 expresada en el PDCR

La Región Callao, al 2021, es un centro estratégico de interconexión del Perú, ha logrado un desarrollo humano armónico y equilibrado con identidad regional y conciencia ambiental, se brindan servicios públicos y privados eficientes que cubren a toda la población. Es territorialmente ordenada, segura, saludable y ha reducido los niveles de riesgo y vulnerabilidad. Es un nodo de servicios portuarios, aeroportuarios y logísticos de vanguardia en el Pacífico, potenciando el comercio internacional. Ha alcanzado un desarrollo industrial competitivo, eco eficiente y socialmente responsable, articulando a las grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, generando empleos dignos para la población chalaca. Presenta una oferta cultural, recreacional y turística con estándares de calidad. La Región ha alcanzado altos niveles de gobernabilidad, basada en valores, principios éticos, participación ciudadana, transparencia, equidad e inclusión social.

Además, cabe destacar que de acuerdo al PDCR, las ventajas comparativas de la región respecto a otras regiones son las siguientes:

- Ubicación estratégica del Callao respecto al litoral peruano y cuenca del pacífico.

Malecón de la Punta, Callao. Hermoso y acogedor con un clima templado.



Fortaleza de Real Felipe, Callao. Potencial Turístico de áreas Históricas Monumentales.



La situación de la Región Callao se relaciona directamente con las tendencias que a nivel internacional, nacional e interregional se observan en estos últimos tiempos, las cuales podríamos precisar así:

En el Proyecto Educativo Nacional (PEN) y en el Plan de desarrollo Concertado Regional (PDCR) del Callao, también se fijan importantes lineamientos a tener en cuenta para la formación profesional:

- Disponibilidad de recursos naturales con uso y potencial turístico
- Existencia de identidad cultural chalaca.
- Existencia de áreas históricas monumentales y arqueológicas.
- Existencia de Universidad Nacional e institutos de capacitación técnica
- Plan de acción y agenda ambiental elaboradas.
- Captación de ingresos propios (Renta de Aduanas) y fondo educativo.
- Existencia de espacios de concertación de política local
- Existencia de PYMES.
- Clima templado.
- Localización de empresas transnacionales con capacidad de inversión y tecnología.
- Infraestructura de transporte y servicios públicos.
- Concentración de entidades administrativas, públicas y privadas.

Como obstáculos para el desarrollo regional cita los siguientes:

- Ocurrencia cíclica de desastres.
- Contaminación ambiental por actividades urbanas, industriales y mineras.
- Incremento de la delincuencia y drogadicción.
- Pérdida de valores por parte de la sociedad.
- Alta tasa de migración.
- Asistencialismo de instituciones públicas y privadas.
- Insuficiencia de recursos presupuestales del Estado Peruano para educación.
- La politización de los temas educativos que dificulta la unidad.
- Incremento del trabajo infantil y adolescente.
- Incremento de enfermedades emergentes y re-emergentes (TBC, VIH, otros)
- Contaminación de ríos y litoral marino.

En base a estos alcances estableceremos a continuación el análisis FODA regional, para ubicarnos en los retos a afrontar para el logro de la calidad, equidad y pertinencia educativa.

MODELO EDUCATIVO

ANALISIS FODA DEL CONTEXTO	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Heterogeneidad socio-cultural constituye un factor sustantivo para el desarrollo de la creatividad del poblador chalaco.	Oportunidad de alianza del gobierno regional del Callao con otros gobiernos regionales y otros sectores del Estado.
Fondo educativo formado por el 10% de la Renta de Aduanas beneficia a la educación en el Callao.	Existencia de recursos históricos monumentales naturales y ecológicos
Población del Callao, predominantemente urbana y con alta densidad, facilita la difusión e internalización del sistema de valores, con complementariedad cultural	Fácil accesibilidad a conocimientos a través de Internet
Localización estratégica para la exportación transformación y turismo	Tendencia a la especialización selectiva y altamente competitiva de la producción de bienes y servicios.
Existencia de PYMES	Acelerada innovación tecnológica asociada al proceso de globalización vigente, requiere respuestas creativas, competitivas y oportunas.
Existencia de Universidad Nacional del Callao, e institutos de capacitación técnica.	El acceso de la población del Callao al equipamiento y servicios en educación, recreación y deportes, salud, asistencia y nutrición alimentaria, mejoran las condiciones de vida y del potencial humano creativo.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Elevada desnutrición y malnutrición infantil	Deficientes políticas en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología.
Alta contaminación ambiental, industrial y de ruidos	Exclusión de los sectores socialmente vulnerables que dificulta la organización y participación de la sociedad civil.
Distorsión y ausencia de valores en algunos sectores de la población: drogadicción, corrupción, delincuencia, prostitución y otras, compromete el cambio de actitudes para el desarrollo humano, con alto índice delincuencia y de bandas organizadas.	Alto índice delincuencia y de bandas organizadas.
Deficiencias del sistema educativo, en lo referente a los métodos de enseñanza-aprendizaje, no promueven ni fomentan en la población estudiantil un pensamiento crítico y creativo.	Incremento del trabajo infantil y adolescente
Problemas de infraestructura educativa e insuficiente equipamiento	Riesgo de desastres naturales al estar en zona sísmica
Más del 50% de los alumnos, tanto de educación primaria como secundaria con desempeño insuficiente en matemática y comunicación	Incremento de enfermedades emergentes y re-emergentes (TBC, VIH, otros.)

C. PROSPECTIVA EDUCATIVA PARA LA UNAC

Iniciar el desarrollo de nuestro Modelo Educativo UNAC, requiere en primer lugar, ubicarnos en un escenario prospectivo, que tenga en cuenta aspiraciones sustanciales para el cambio, tales como:

SOCIEDAD EDUCADORA

Aquella sociedad en la que todos educan y todos aprenden. Es decir involucrando a la familia, organizaciones comunales, gremios, iglesias, organizaciones políticas, sociales y culturales en general, así como a empresas, medios de comunicación y diversas instancias del Estado: gobierno local, regional, nacional y organismos públicos. Se orienta al enriquecimiento y despliegue de las potencialidades y aprendizajes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción del desarrollo humano.

Hipótesis

La UNAC promueve una sociedad educadora, donde todos educan y todos aprenden, involucrándose para ello todos los actores y sectores de la sociedad chalaca.

EDUCACION DE CALIDAD

Una educación de calidad, de acuerdo a Hildebrando Luque Freire, es aquella que permite que todos aprendan lo que necesitan aprender, en el momento oportuno de su vida y de sus sociedades y además con felicidad. La educación de calidad para todos tiene que ser pertinente, eficaz y eficiente.

Hipótesis.

La UNAC brinda una educación de calidad, caracterizada por su pertinencia, eficacia y eficiencia, al desarrollar competencias que le permiten al ciudadano insertarse adecuadamente en el mundo familiar, social y laboral.

IDENTIDAD CULTURAL

Es el sentimiento de pertenencia de un grupo o de un individuo, a su cultura. Está dada por un conjunto de características que permiten distinguir a un grupo humano del resto de la sociedad y por la identificación de un conjunto de elementos que permiten a este grupo autodefinirse como tal.

Hipótesis

La UNAC fortalece el sentido de pertenencia de los estudiantes a su cultura, afianzando así su civismo y compromiso con el patrimonio y desarrollo regional.

CONCIENCIA AMBIENTAL Y ECOLOGICA

La conciencia ambiental y ecológica puede definirse como el entendimiento que se tiene del impacto de los seres humanos en el entorno, en la flora y en la fauna. Es decir, entender cómo influyen las acciones de cada día en el medio ambiente y como esto afecta el futuro de nuestra región.

Hipótesis

La UNAC promueve la conservación y acercamiento al medio ambiente, con responsabilidad social, disminuyendo los índices de contaminación y destrucción ambiental.

VALORES

Principios normativos que presiden y regulan el comportamiento de las personas ante cualquier situación. Ejercen una fuerte influencia en las actitudes de las personas.

Hipótesis

La UNAC rige su accionar por valores compartidos y construidos socialmente, en un clima de responsabilidad, justicia, ética y solidaridad.

DESARROLLO TECNICO PRODUCTIVO

Desarrollo de la tecnología y el nivel de productividad regional, basado en una educación orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales en una perspectiva de desarrollo sostenible, competitivo y humano.

Hipótesis

La UNAC se desarrolla tecnológica y productivamente a través de una educación orientada a la adquisición de competencias profesionales y empresariales, con una cultura de innovación y emprendimiento.

PROACTIVIDAD, EMPRENDIMIENTO E INNOVACION

Actividad destinada a estudiar y poner en marcha planes destinados a anticiparse a las necesidades futuras, persiguiendo un determinado fin económico, político o social, entre otros, caracterizado por la incertidumbre e innovación.

Hipótesis

Los estudiantes de la UNAC actúan con proactividad, emprendimiento e innovación, generando así el desarrollo del empleo, la tecnología y productividad en el marco de un desarrollo sostenido.

1.2. MARCO INSTITUCIONAL

1.2.1 ESTATUTO LEY N 30220 ESTATUTO DE LA UNAC

A. PRINCIPIOS DE LA UNAC¹

- La búsqueda permanente de la verdad y su difusión.
- El mejoramiento continuo de la calidad académica, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad.
- La autonomía normativa, académica, administrativa, económica y de gobierno dentro de la Constitución y legislación vigente.
- La libertad de cátedra, entendida como la facultad para enjuiciar científicamente y presentar solución a los problemas regionales y nacionales, así como el derecho de opinar y enseñar libremente sobre todos los temas y problemas de la realidad nacional, haciendo uso de la enseñanza libre y formativa del más alto nivel, centrada en el estudiante para generar aprendizajes y desarrollar las competencias.
- El espíritu crítico y pertinencia de la enseñanza, creatividad, innovación e investigación con la realidad social.
- La democracia institucional ejercida con la participación de los docentes, estudiantes y graduados, de los trabajadores no docentes. Asimismo, se reconoce la participación de los gremios y organizaciones internas.

Reconocimiento de nuestros docentes en sus logros obtenidos en busca de fortalecer a la Universidad Nacional del Callao.



¹ ARTICULO 12 DEL ESTATUTO DE LA UNAC

- La meritocracia, en donde las posiciones jerárquicas se basan en los méritos con predominancia de la capacidad profesional, técnica, investigativa y competencias duras y blandas.
- El respeto al pluralismo ideológico, político, religioso, étnico, de crítica y de expresión.
- La tolerancia y el diálogo intercultural e inclusión, teniendo en cuenta lo esencial de toda persona sin distinción de sexo, raza, condición social y económica.
- La participación del tercio estudiantil en el gobierno de la Universidad.
- El interés superior del estudiante, como principio humano a la educación accesible con oportunidades y servicios en la que se incluya la gratuidad de la enseñanza garantizada para una sola carrera profesional y la democratización de la educación.
- La asistencia libre a clases.
- La independencia y soberanía nacional, contribuyendo a su defensa contra toda forma de dependencia interna y externa que atente contra la cultura y el patrimonio peruano.
- El rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación, así como la defensa de los derechos humanos, la justicia social, la paz mundial y del medio ambiente.
- La internacionalización, coherente con los procesos de globalización.
- La extensión y responsabilidad social, entendida como la transmisión biunívoca de los conocimientos y valores culturales entre la comunidad y la Universidad, vinculando estrechamente la teoría y la práctica, como base de la formación profesional y del desarrollo del conocimiento científico.
- La pertinencia y compromiso con el desarrollo regional y nacional.
- La ética pública y profesional, promoviendo la internalización de los valores morales individuales e institucionales.
- El fomento de la cultura ecológica y ambiental en el marco del desarrollo sostenible y del cambio climático.
- El respeto de los convenios, pactos y acuerdos colectivos que rijan las actividades de la comunidad universitaria.

Capacitaciones en las instalaciones de la Universidad Nacional del Callao.



B. FINES DE LA UNAC²

Desarrollar la conciencia crítica de nuestra realidad histórica, política y socio económica, que permita romper con toda dominación externa e interna en una sociedad con democracia, a través de la investigación científica, tecnológica, humanística, la creación intelectual y artística.

- Formar profesionales, maestros y doctores de alto nivel académico, humanistas, investigadores, científicos y docentes universitarios, con pleno sentido de responsabilidad social, en función de las necesidades, recursos y objetivos regionales y nacionales.
- Promover y realizar acciones de extensión y responsabilidad social hacia la comunidad, intercambiando con ella el legado cultural, científico, tecnológico y artístico de nuestro pueblo para promover su cambio y desarrollo.
- Promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes, formando personas libres en una sociedad justa y libre.
- Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- Fomentar y establecer el intercambio cultural, científico y tecnológico con instituciones universitarias y otras nacionales, latinoamericanas y del resto del mundo.
- Fomentar la cooperación y la solidaridad nacional e internacional sobre todo con los pueblos subdesarrollados y vulnerables.
- Extender sus actividades académicas hacia nuestro pueblo, que no tiene acceso a la educación superior, utilizando los diferentes medios de comunicación social y/o los sistemas de educación a distancia.

²ARTICULO 13 DEL ESTATUTO DE LA UNAC

MODELO EDUCATIVO

- La preservación y el uso racional de los recursos naturales, el medio ambiente y el sistema ecológico institucional, local, regional, nacional y mundial, a fin de alcanzar una cultura ecológica y ambiental dentro del marco del desarrollo sostenible y adecuación para el cambio climático.
- Producir bienes y prestar servicios para el logro de los objetivos institucionales.
- Promover y otorgar bienestar a sus miembros.
- Promover la formación de empresas universitarias con fines de investigación, capacitación profesional y extensión y responsabilidad social, revirtiendo sus excedentes en el fortalecimiento de las mismas, a través de su plan y presupuesto de inversiones.
- Promover la formación de incubadoras de empresas de estudiantes, con fines de investigación, emprendimiento, capacitación profesional y extensión y responsabilidad social.
- Promover la creación de redes científicas y culturales entrelazadas con las existentes en el mundo.

Los demás señalados en las normas legales y reglamentarias correspondientes.

Ceremonia de Graduación de Profesionales de la Universidad Nacional del Callao.

Prestos al Servicio de la Humanidad.





Consolidando proyecto para actualizar y perfeccionar los conocimientos con la finalidad de mejorar las competencias y desempeño laboral.



C. FUNCIONES DE LA UNAC ³

- La formación integral de profesionales, científicos y humanistas, en las distintas disciplinas del conocimiento humano.
- La investigación, entendida como la búsqueda permanente de la verdad.
- La extensión y responsabilidad social, dirigida a la sociedad para la mejora de su calidad de vida.
- La educación continua, para actualizar y perfeccionar los conocimientos, actitudes y prácticas profesionales de sus egresados, con la finalidad de mejorar sus competencias y desempeño laboral, otorgando la certificación correspondiente.
- Contribuir al desarrollo humano, a fin de que las personas puedan lograr sus objetivos, afianzar sus valores y ampliar sus potencialidades.
- Establecer e implementar el modelo educativo UNAC con una visión regional, nacional e integrada al mundo.
- Las demás funciones que señale la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, el Estatuto y demás normas legales y reglamentarias respectivas.

³ ARTICULO 14 DEL ESTATUTO DE LA UNAC



1.2.2 PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Plan de Desarrollo Institucional 2011-2021 es una hoja de ruta para guiar el destino de la UNAC en los próximos (06) seis años. Define los objetivos, metas y los planes a ejecutar como traducción de la misión y visión en un conjunto estructurado de resultados deseables y cuantificados.

VISIÓN

La Visión tiene como función resaltar el objetivo estratégico fundamental de la acreditación; que requiere la necesidad de adaptarnos a los nuevos retos que plantea el entorno.

“SER UNA UNIVERSIDAD ACREDITADA Y CON LIDERAZGO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON DOCENTES ALTAMENTE COMPETITIVOS Y CALIFICADOS CON INFRAESTRUCTURA MODERNA, QUE SE DESARROLLA EN ALIANZAS ESTRATEGICAS CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS”.

MISIÓN

La misión de la Universidad Nacional el Callao se visualiza en su actividad de servicios en los programas de Pregrado y de Posgrado que se oferta a la comunidad.

“SOMOS UNA UNIVERSIDAD PUBLICA QUE FORMA PROFESIONALES COMPETENTES CIENTIFICA, CULTURAL Y HUMANISTICAMENTE, QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION CALLAO Y DEL PAIS, BASADOS EN LA GENERACION DE CONOCIMIENTOS, EL DESARROLLO TECNOLOGICO Y SU ACCION DE EXTENSION Y PROYECCION UNIVERSITARIA”.

VALORES INSTITUCIONALES

- **COMPROMISO:**

Expresado como la responsabilidad personal, profesional y social en la UNAC.

- **RESPECTO:**

Es uno de los valores más importantes que se practica en la UNAC para lograr una armoniosa interacción social.

- **DISCIPLINA:**

Es la salvaguardia del orden, de la seguridad y del trabajo armónico de la educación dentro de la UNAC.

○ **COMUNICACIÓN:**

Es una estrategia comunicativa que favorece una enseñanza constructivista. La interacción comunicativa es la forma que tienen los docentes de la UNAC para poner en acción el currículo planificado y de crear las situaciones para que los alumnos interactúen con el conocimiento, permitiéndoles el acceso a contenidos que solos no podrían abordar.

○ **ÉTICA:**

La ética universitaria está presente en los principios, fines y funciones de la UNAC para el logro de su misión en bien de la sociedad.

○ **INNOVACIÓN:**

Innovar es importante en virtud que cualquier logro alcanzado en la efectividad y eficiencia en la educación del presente, acrecienta significativamente la calidad de los trabajadores, estudiantes y profesionales egresados de la UNAC. Es decir, la educación con la innovación impacta directa e integralmente que un país puede generar.

Actividad destinada a estudiar y poner en marcha planes a las necesidades futuras.



2. EL MODELO, TEORIAS EDUCATIVAS, CONCEPTOS Y COMPONENTES TRANSVERSALES Y ACTORES

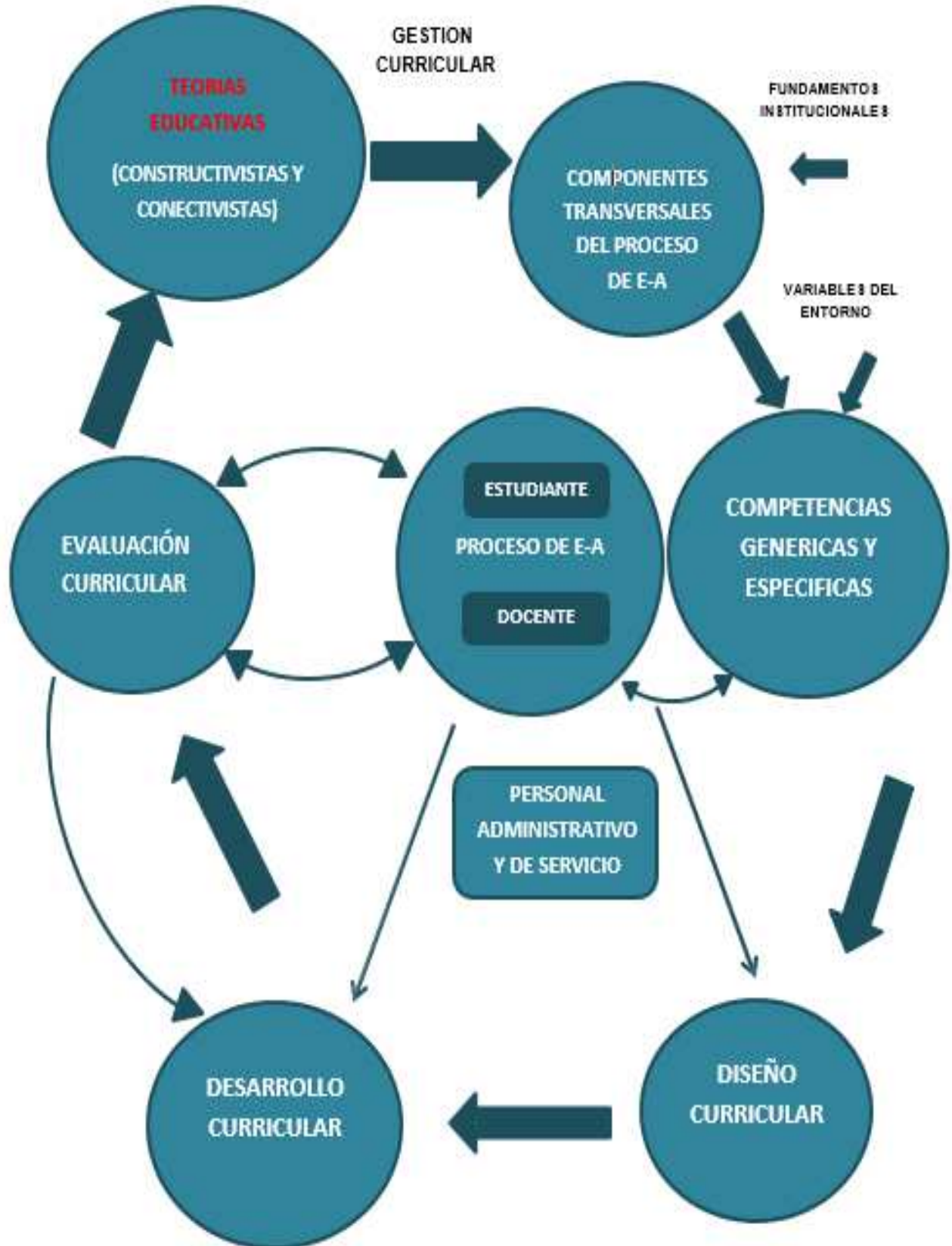
Sobre la base de los escenarios, tendencias y prospectiva descritos, y tomando en consideración el marco institucional de la UNAC, expresado en sus estatutos y plan de desarrollo institucional, pasamos a describir el Modelo Educativo de la UNAC, el mismo que nace y guarda coherencia con lo expresado en la parte 1 del presente documento.

El Modelo Educativo de la UNAC es una representación estructural de nuestra cultura organizacional que articula las principales actividades que se deben realizar para desarrollar un proceso educacional de excelencia elaborado para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento pedagógico.

El modelo implementa las teorías educativas adoptadas, desarrolla los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orienta las competencias genéricas y específicas, articula el diseño curricular, promociona la evaluación curricular, todo dentro de un proceso dinámico de retroalimentación de sus partes.

El Modelo Educativo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes.

MODELO EDUCATIVO



2.6 TEORIA EDUCATIVA CONSTRUCTIVISTA

A partir de la segunda mitad del siglo XX destaca el crecimiento geométrico de la tecnología de punta, la bioenergía, la informática, y la robótica, principalmente, y esto genera una elevada demanda de trabajadores cada vez más especializados para incorporarse al mercado productivo.

Las empresas se tornan altamente competitivas, requiriendo personas que puedan manejarse en situaciones nuevas y complejas, donde el cambio constante es lo habitual. La convivencia laboral encierra nuevas zonas de riesgo, e incertidumbre y el trabajo bajo presión, es un componente nuevo.

La capacidad de proyectarse creativamente y el trabajo en equipo serán condiciones de nuevos perfiles de selección y capacitación de personal. Desde este perfil la psicología cognoscitiva se abre paso proponiendo el desarrollo o potenciación de las capacidades y habilidades del sujeto al que se le denominará discente. Esta nueva corriente pone énfasis en la teoría del desarrollo de Piaget y en los sustentos teóricos de la teoría del conocimiento y el aprendizaje, así se trata de plantear un hecho educativo desde la perspectiva del desarrollo tecnológico de las fuerzas productivas.

La teoría educativa constructivista surge para sostener los nuevos rumbos del mercado imperialista en reestructuración siendo sus objetivos una educación que desarrolle el campo productivo contextualizado al sistema ecológico de cada país. Asume al sujeto individualmente, aplicando el conocimiento como una construcción de conceptos subjetivos, donde la característica esencial es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para desarrollar la individualización del futuro ciudadano.

La Teoría Educativa Constructivista, entonces, se nutre de cuatro enfoques fundamentales, guía la filosofía de Kant, la psicología genética de Piaget, la psicología del procesamiento de la información, y la Pedagogía de la Escuela Nueva (Montessori, Declory, Dewey, Ausubel, Brunner, etc). Aquí el estudiante tiene que insertarse en el proceso del aprendizaje, y pasa a la posición de actor principal. Utiliza el trabajo en equipo como herramienta de aprendizaje, aplica la investigación para adquirir el conocimiento y expone sus descubrimientos y conclusiones.

2.2 TEORIA EDUCATIVA CONECTIVISTA

Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación. Se caracteriza, fundamentalmente, por:

El aprendizaje es un proceso de creación de redes; El aprendizaje gira en torno al propio aprendiz y el rol del profesor cambia significativamente (se convierte en tutor, curador y administrador de redes de aprendizaje); Los contenidos de las áreas del saber se alojan en gestores de gestores de aprendizaje (LMS, LCMS) ajustados a un periodo temporal. La presentación de la información en red tiene estructura reticular, lo que nos lleva a enunciar algunos principios útiles para llevar a cabo una formación conectivista.

El conectivismo es una combinación entre el constructivismo y el cognitivismo enfocado al nuevo aprendizaje en la era digital. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación. Características fundamentales:

- El aprendizaje es un proceso de creación de redes
- El aprendizaje es el proceso de conectar nodos o fuentes de información.

- El conocimiento puede residir fuera del ser humano.
- El aprendizaje gira en torno al propio aprendiz y el rol del profesor cambia significativamente (se convierte en tutor, curador y administrador de redes de aprendizaje);
- Los contenidos de las áreas del saber se alojan en gestores de aprendizaje (LMS, LCMS) ajustados a un periodo temporal.
- La presentación de la información en red tiene estructura reticular, lo que nos lleva a enunciar algunos principios útiles para llevar a cabo una formación conectivista.

Se considera una integración de principios que son explorados por la Complejidad, Teoría del Caos, Teoría de las Supercuerdas, Redes Neuronales de inteligencia Artificial para el aprendizaje y auto-organización.

2.3 CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL MODELO

○ **FUNCIÓN INTEGRAL**

Función Integral de profesionales científicos y humanistas en las distintas disciplinas del conocimiento humano.

○ **EDUCACIÓN**

Para actualizar y perfeccionar los conocimientos, actitudes u prácticas de profesionales y egresados, con la finalidad de mejorar sus competencias y desempeño laboral así como su certificación correspondiente.

○ **ACREDITACION**

La acreditación de la UNAC constituye una exigencia académica moral, legal, administrativa para alcanzar la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos que brinda a la sociedad.

○ **CULTURA DE CALIDAD**

La UNAC promueve el desarrollo de una cultura de calidad que se fundamenta en los procesos de autoevaluación y autorregulación son obligatorios y permanentes y se realizan con fines de una acreditación integral.

○ **RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIO**

La UNAC tiene la capacidad para desarrollar todos sus actividades con calidad y rindiendo cuando la juventud identificando la problemática social, económica y cultural de su entorno y orientar sus capacidades creadoras para plantear alternativas de soluciones viables.

○ **INTEGRACIÓN**

La integración es la base fundamental de la autoridad universitaria es un proceso dinámico, multidisciplinario e integrado, cuya misión integra nuevo cimiento científico, tecnológico, que permite el desarrollo sostenible y sustentable del país.

2.4 COMPONENTES TRANSVERSALES DEL PROCESO DE E-A

Son las herramientas que son utilizadas como complemento de cada una de las actividades desarrolladas. Entre las más importantes podemos mencionar:

- **DIVERSIDAD**, que favorece la inclusión y la coexistencia plena entre el desarrollo humano, el conocimiento y la convivencia social;
- **EMPRENDEDURISMO**, fundado en el pensamiento creativo con visión innovadora para liderar la oferta de nuevos productos y servicios, y
- **EXCELENCIA**, que es el grado superior de calidad, deseable tanto a nivel profesional como institucional, que se logra con el desempeño competente.

2.5 ACTORES DEL PROCESO

- **EL ESTUDIANTE CENTRO DEL PROCESO**; en coherencia con la cultura organizacional se declara la centralidad del estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando que la formación se dirige al conjunto de la persona, por lo que busca el desarrollo de todas sus dimensiones (intelectuales, psicológicas y ético-morales).
- **EL DOCENTE COMO GESTOR Y FACILITADOR**; es quien el proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de la planificación, diseño y evaluación. Organiza las oportunidades de aprendizaje, orientado al estudiante y construye espacios de investigación-acción.



- **PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO;** genera las condiciones adecuadas para que ocurra el aprendizaje en el estudiante, procurando los medios, recursos y atención oportuna.

3. DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS

Son actuaciones que permiten al egresado convivir en una sociedad especializada de pares y desempeñarse adecuadamente en ella derivadas.

Las competencias para el trabajo calificado se refieren a las aptitudes y habilidades dentro del entorno laboral y científico. Sirven de base para definir el perfil general y específico del egresado de la Universidad Nacional del Callao. Permite la construcción de los contenidos curriculares para la formación académica en concordancia con los avances de las disciplinas y la demanda del mundo laboral internacional, nacional y local.

3.1 COMPETENCIAS GENÉRICAS

Son aquellas denominadas fundamentales o transversales que debe poseer un graduado universitario y hacen referencia a aspectos genéricos de conocimientos, capacidades, habilidades técnicas, socio-emocionales y destrezas, necesarias para posicionarse en el contexto laboral y para la vida como ciudadano responsable y económicamente activo.

3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Son las competencias propias de cada profesión, se establecen de acuerdo al perfil necesidades de la carrera en particular y, a la vez, le proporcionan un sello distintivo de calidad en relación con otras instituciones formadoras.

3.3 ARTICULACIÓN

A. DISEÑO CURRICULAR

Como parte de la cultura académica, la UNAC, define Diseño Curricular como la expresión de intenciones para guiar el proceso formativo universitario. En el Diseño organizamos los componentes y fases, seleccionamos los medios de enseñanza y aprendizaje.

La importancia de contar con un diseño curricular permitirá la formulación de planes curriculares con los que se lograrán concretar las condiciones de los perfiles tanto genéricos como específicos de los egresados de las distintas profesiones.

El diseño curricular plasmará la articulación entre el conocimiento y la acción, considerándolo como un proceso que sirve para conducir las acciones, revisarlas y adecuar las actividades al tiempo real.

El diseño curricular implica el desarrollo de los siguientes componentes:

MODELO EDUCATIVO

I	Base Legal
II	Estudio de Factibilidad
III	Fundamentación del Programa
IV	Propósitos de la Formación
V	Perfil del Ingresante
VI	Perfil del Egresado
VII	Competencias de las áreas de Formación y Distribución de Asignaturas
VIII	Plan de Estudios
IX	Malla Curricular
X	Sumilla de las Asignaturas
XI	Modelo del Syllabus
XII	Modalidad
XIII	Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje.
XIV	Sistema de Evaluación
XV	Líneas de Investigación
XVI	Prácticas Pre-Profesionales
XVII	Servicio de Extensión y Responsabilidad Social
XVIII	Graduación y Titulación

D. DESARROLLO CURRICULAR

Es la implementación que correlaciona las actividades y tareas del Plan Curricular articulados con los componentes del acto educativo, como son: el docente, el estudiante, el contexto de aprendizaje y el currículum.

El desarrollo curricular contribuye a que se logren las expectativas que los integrantes de la sociedad educativa y la nación depositan en el proceso educativo a nivel universitario.

E. EVALUACIÓN CURRICULAR

Comprende un sistema de evaluación del Plan Curricular como un proceso, con relación al logro de las competencias de los perfiles esperados para alcanzar la profesionalización.

De otro lado, se proponen criterios de evaluación respecto de los objetivos de las metas de aprendizaje que servirán para tomar decisiones para la mejora continua del Modelo Educativo UNAC.

ANEXO 02

MODELO DE SYLLABUS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE.....
ESCUELA PROFESIONAL DE.....

I. DATOS GENERALES (son los siguientes)

- 1.1 asignatura
- 1.2 Código
- 1.3 Condición
- 1.4 Pre-requisito
- 1.5 N° Horas de Clase
- 1.6 N° de Créditos
- 1.7 Ciclo
- 1.8 Semestre Académico
- 1.9 Duración
- 1.10 Profesor (a)

II. SUMILLA: debe contener

- ✓ Naturaleza
- ✓ Propósito
- ✓ Contenido

III. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Se extraen de las competencias genéricas definidas por la Facultad.

COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Se transcribe la competencia del perfil de egresado, a la cual pertenece la asignatura.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CAPACIDADES Y ACTITUDES

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES

IV. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DE APRENDIZAJE

NÚMERO DE LA UNIDAD: Nombre de la Unidad

DURACIÓN: Semanas: 1ra. 2da. 3ra y 4ta. Semana

Fecha de Inicio: DÍA/MES/AÑO **Fecha de Término:** DIA/MES/AÑO

CAPACIDADES DE LA UNIDAD: (Se transfiere del cuadro anterior)

C1: de E-A

C2: de IF

PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

SEMANA	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL	INDICADORES
				Para cada capacidad: de enseñanza-aprendizaje e investigación formativa, por sesión.

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se consideran las estrategias de investigación formativa que utilizarán los estudiantes en su proceso de aprendizaje; de acuerdo a la naturaleza de la capacidad y temas a trabajar. Por ejemplo:

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP)

Enunciado de la capacidad y las actitudes.

- Presentación del problema: ¿Cuáles son las características geográficas, sociales, económicas, culturales, políticas, ecológicas y los mitos sobre la Amazonia Peruana?
- Identificación de las necesidades de aprendizaje.
- Aprendizaje de la información
- Se resuelve el problema.

ENSAYO ARGUMENTATIVO

- Elección del tema
- Recopilación de información
- Organización de la información
- Redacción del ensayo
- Presentación y sustentación del ensayo.

ENTRE OTROS

VI. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDACTICOS:

Señalar todos aquellos materiales y recursos didácticos que se utilizan para el desarrollo de la asignatura.

VII. EVALUACIÓN:

VIII. BIBLIOGRAFÍA: Precisar las Fuentes de Información: bibliográficas, hemerográficas y cibernéticas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU

MODELO DISEÑO CURRILAR

ANEXO 01

VICERRECTORADO ACADEMICO

**DISEÑO E MPLEMENTACION CURRICULAR DE LAS
CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNAC**

El presente documento contiene los requisitos mínimos para el registro de las carreras profesionales en la UNAC.

COMPONENTES DEL DISEÑO CURRICULAR

I. Base Legal

1. Ley Universitaria N° 30220
2. Estatuto de la UNAC
3. Reglamento General de la UNAC

II. Estudio de Factibilidad (justificación)

1. Identificar y describir las necesidades o demandas sociales que sirve de referencia para la creación del programa educativo para un contexto regional o local específico, considerando los componentes social, cultural, económico, político y educativo respectivos.
2. Señalar la contribución que realizan las /os egresadas/os de la carrera en el desarrollo social, cultural, humanista, científico, político, económico y tecnológico entre otros.

III. Fundamentación

1. Describir las bases y principios educativos, filosóficos, interculturales, sociológicos, psicológicos, jurídicos, científicos, tecnológicos y profesionales

que se consideran de manera transversal dentro de la formación de las / os estudiantes.

IV. Propósitos de la formación (objetivo)

1. Describir de manera general los logros o fines que se busca con la formación académica y profesional de las/os estudiantes.

V. Perfil del ingresante (Por competencia)

1. Describir las características que se espera de las/os ingresantes a la carrera (conocimientos, actitudes, habilidades, valores, intereses, motivaciones, entre otros).

Ley N° 30220 Artículo N° 97.

El diseño curricular de cada especialidad en los niveles de enseñanza debe estar de acuerdo a las necesidades de la región y que contribuyan al desarrollo del País.

Todas las carreras profesionales en la etapa de Pre Grado deben estar diseñado según módulo de Competencia Profesional.

El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente según los avances Científicos y Tecnológicos.

VI. Perfil del egresado (Por competencias)

1. Describir de manera detallada las competencias (generales y profesionales) que desarrollara la o el especialista egresado, clasificándolas en áreas de desempeño.

VII. Competencias de las áreas de Formación y distribución de asignaturas.

Distribución de asignaturas por áreas

1. Agrupar las asignaturas de acuerdo a las áreas del perfil del egresado. De este modo, se puede superar con

claridad la solidez de las líneas formativas a través de las asignaturas.

2. Se recomienda establecer un mínimo de 200 créditos, en 140 créditos relacionados a la formación potencial y 60 créditos a la formación específica y aplicativa de la profesión.
 - a. La formación potencial comprende las áreas de Ciencias básicas, tecnológica básica, cultura general y humanidades, medio ambiente, desarrollo sostenible, actividades formativas e investigación. Dada la importancia de esta en la formación académica y profesional de las /os estudiantes, se recomienda destinar como mínimo el 8% del total de créditos dependiendo de las características y orientación axiológico de la carrera profesional, establecerse un peso mayor del 8% en el área de investigación.
 - b. La formación específica y aplicativa comprende los componentes específicos de formación profesional y las practicas pre-profesionales.

VIII. Plan de Estudios

1. Establecer la secuencia lógica y cronológica de los componentes (asignaturas, laboratorios, talleres, practicas, practicas pre-profesionales, internado, servicio rural etc.)
2. Incluir asignaturas, cursos o seminarios orientados a la elaboración del trabajo de investigación, de modo que al concluir la carrera las y los estudiantes estén expeditos para presentar sus tesis.
3. Incluir la denominación de las asignaturas códigos, número de horas de teoría y prácticas, pre-requisitos y créditos (se considera un crédito por cada hora pedagógica de teoría y medio crédito, por cada hora pedagógica de práctica semanal dentro de un semestre de 17 semanas de duración).
4. Los estudios, de acuerdo a la carrera profesional, tienen una duración de 10 semestres académicos.

IX. Malla Curricular

Incluir un diagrama que represente la secuencia de las asignaturas que conforman el plan de estudios, respetando los pre-requisitos y estableciendo las relaciones entre las diversas asignaturas para el logro progresivo de los objetivos o propósitos de la formación.

X. Sumilla de las asignaturas

Presentar una síntesis de las asignaturas, señalando la naturaleza (teórico o práctico) el área de formación, el propósito y un resumen del componente.

XI. Modelo del Syllabus.

Esquema del syllabus para las asignaturas

Presentar una guía para que las y los docentes programen sus asignaturas en unidades didácticas a partir de las sumillas.

XII. Modalidad.

1. Precisar la modalidad educativa: presencial y a distancia (Resolución N° 1240-2013-ANR).
2. La modalidad de educación presencial; podrá, complementariamente, incluir la modalidad virtual en actividades de asesorías, consultoría, entrega de información y otras, de acuerdo a las disponibilidades de las herramientas informáticas de la institución.
3. Para la modalidad de educación a distancia debe considerarse en el proyecto, lo establecido en la Resolución N° 1240-2013-ANR, la cual regula la aplicación de la modalidad de Educación a Distancia en la Universidad.

XIII. Lineamientos Metodológicos de Enseñanza – Aprendizaje.

Describir los lineamientos metodológicos de enseñanza y procedimientos didácticos aplicables al desarrollo del

programa, que aseguren el logro de las competencias académicas y profesionales esperadas.

XIV. Sistema de Evaluación

Describir el sistema de evaluación general y los subsistemas de evaluación del aprendizaje enseñanza y del currículo, considerando los procesos, estrategias, medios y momentos respectivos.

XV. Líneas de Investigación

1. Señalar las líneas prioritarias de Investigación desarrolladas en la carrera. Dichas líneas orientaran el trabajo de tesis de la /el estudiante, con la asesoría formal del docente dedicado a esta actividad.

XVI. Practicas Pre-Profesionales

1. Establecer las normas y procedimientos para la realización de las Practicas Pre-profesionales, como requisito para la obtención del Título Profesional.

XVII. Servicio de Extensión y Responsabilidad Social

Es el fundamento de la vida universitaria, es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad, debido al ejercicio de sus funciones académicas y de investigación y de servicio de extensión

XVIII. Graduación y Titulación

1. Precisar los requisitos y/o normas para optar el grado de Bachiller y el Título Profesional.
2. La Universidad debe brindar las facilidades con asesores y especialistas para desarrollar los trabajos de titulación, el cual debe ser fruto de un trabajo de investigación básica o aplicada, que brinde un aporte científico o humanístico en su campo de estudios.
3. Los trabajos de titulación serán preferentemente individuales. Excepcionalmente podrán realizarse en equipos, si se justifica de acuerdo a la complejidad y magnitud del trabajo.

